LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/19
"RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE BACKUP - AD REFERENDUM 2020"

ADENDA Nº 6

Asunción, 13 de marzo de 2020

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/19 "RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE BACKUP - AD REFERENDUM 2020"**, con **ID N° 372.727**, informamos que se realiza los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. En la Sección I – Datos de la Subasta, en la IAO 27.3 Notificación de la Adjudicación, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

IAO 27.3	Notificación de la Adjudicación	La adjudicación se dará a conocer por escrito a todos los oferentes a través de correo electrónico que fijaron en el ***Formulario Información sobre el Oferente o de los miembros del Consorcio***, dentro de los 5 (cinco) días calendario siguiente a la emisión de la resolución de Adjudicación. Así mismo se publicará por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Debe decir:

IAO 27.3	Notificación de la Adjudicación	**La adjudicación se dará a conocer por:** Conforme a la vigencia del Decreto N° 2992/19 que en su artículo 68 y en base a la Resolución DNCP N° 5695/19 en su artículo 38 en la que establecen que **la notificación del resultado de la adjudicación se dará a conocer mediante la publicación del proceso en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, en un plazo que no superará los 5 (cinco) días corridos de haberse resuelto. Por lo que los plazos de notificación se computarán desde la publicación del mismo. En sustitución de la notificación a través del SICP, se podrá dar a conocer la adjudicación por cedula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación.

2. En la Sección III – Requisitos de los Servicios Requeridos, en el punto 2)Especificaciones Técnicas, inciso 1) Descripción General, en el numeral 1.4) Perfil de Técnicos Requeridos, se realiza la siguiente modificación:

Donde Dice:

1.4- PERFIL DE TÉCNICOS REQUERIDOS

El oferente deberá garantizar que cuenta con 2 (dos) técnicos capacitados en la herramienta de backup ARCserve, mediante certificados oficiales del fabricante.

Debe decir:

1.4- PERFIL DE TÉCNICOS REQUERIDOS

El oferente deberá garantizar que cuenta con 1 (un) técnico capacitado en la herramienta de backup ARCserve, mediante certificados oficiales del fabricante.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS